



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

CUANTIAS PARA LA CONTRATACION DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO AÑO 2013
ARTÍCULO SEGUNDO - LEY 1150 DE 2007 Y ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011

PRESUPUESTO OFICIAL DEL INSTITUTO	ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$11.451.561.000)
VALOR SALARIO MINIMO AÑO 2013	QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$589.500)
PRESUPUESTO DEL INSTITUTO EXPRESADO EN SALARIOS MINIMOS LEGALES	DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS SMMLV 19.426 SMMLV
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA	CUANTIAS AÑO 2013
LICITACION PUBLICA	Desde \$165.060.001 en adelante
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	Desde \$16.506.001 hasta \$165.060.000
SUBASTA INVERSA	No se tiene en cuenta la cuantía del proceso, sino la naturaleza de los bienes y/o servicios a contratar.
CONCURSO DE MERITOS	No se tiene en cuenta la cuantía del proceso, salvo que se trate de contratos inferiores al 10% de la menor cuantía.
CONTRATACION DIRECTA	No se tiene en cuenta la cuantía del proceso.
MINIMA CUANTIA	Desde \$1 hasta \$16.506.000

LUIS FERNANDO ROSAS LONDOÑO

Director General

Proyectó: Juliana Torres Berrocal – Asesora Jurídica IDT



BOGOTÁ
HUANA

